



AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

PLZA DE ESPAÑA, 2
10.870 CECLAVIN

TELEFONO: 927.39.30.02
FAX: 927.39.31.50

SOLICITUD AYUDAS FOMENTO DE LA NATALIDAD 2021



D /D^a _____ con D.N.I. nº _____,

en calidad de _____ (padre/madre), del nacido/ de los nacidos:

D /D^a _____ con D.N.I. nº _____,

en calidad de _____ (padre/madre), del nacido/de los nacidos:

D./D^a _____ fecha de nacimiento/adopción _____,

D./D^a _____ fecha de nacimiento/adopción _____,

con domicilio en c/plaza/avda _____

de la localidad de _____.

Expone/Exponen:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria de ayudas para el fomento de la natalidad 2021 del Ayuntamiento de Ceclavín y reuniendo todos y cada uno de los requisitos establecidos para la concesión de las mismas

Solicito/Solicitamos:

Se me/nos conceda/n dicha ayuda por el nacimiento de nuestro/a hijo/a.

Nos comprometemos como beneficiarios de la ayuda a:

- Permanecer empadronados en el Municipio durante al menos los 3 años posteriores al nacimiento o adopción.
- Mantener el empadronamiento en el municipio del recién nacido o adoptado durante al menos los 3 años posteriores al nacimiento o adopción

Autorizo/Autorizamos:

- Al Ayuntamiento de Ceclavín para comprobar de oficio el certificado de empadronamiento y convivencia.



AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

PLZA DE ESPAÑA, 2
10.870 CECLAVIN

TELEFONO: 927.39.30.02
FAX: 927.39.31.50

Documentación que acompañamos:

- Fotocopia compulsada del Libro de Familia y NIF del solicitante.
- Compromiso de los beneficiarios de la ayuda de permanecer empadronados en el Municipio durante al menos los 3 años posteriores al nacimiento o adopción.
- Compromiso de los beneficiarios de la ayuda de mantener el empadronamiento en el municipio del recién nacido o adoptado durante al menos los 3 años posteriores al nacimiento o adopción
- Certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con:
 - la Agencia Estatal de la Administración Tributaria
 - la Administración Autonómica (modelo 051)
 - el régimen de la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Ceclavín (éste último se comprobará de oficio previa autorización por el solicitante).
- Alta a terceros.

En Ceclavín a de de 2021

Fdo.: _____